****

**Índice**

**1.-** Introducción

**2.-** Datos generales del Fondo

**3.-** Resultados logrados por el Fondo de Cultura

* Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
* Análisis de indicadores con que cuenta el fondo y avances presentados.
* Análisis del presupuesto original, modificador y ejercido.

**4.-** Análisis de Cobertura de la población potencial, población objetivo y cobertura de atención.

**5.-** Análisis y seguimiento de las recomendaciones atendidas y los avances de aspectos susceptibles de mejora.

**6.-** Conclusiones y recomendaciones

Análisis FODA

Conclusiones

Recomendaciones

**7.-** Fuentes de Información y Anexos

**Introducción**

La presente Evaluación Especifica del Desempeño del Programa de Apoyos a la Cultura (S268) el cual tiene como principal objetivo contribuir a promover y difundir el arte y la cultura para conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural materia; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible para fomentar la cultura.

El Fondo de Cultura para el año 2016 se dividió en 3 principales programas, **Desarrollo Cultural, Programa de Cultura en las Entidades Federativas y el Programa de Apoyos a la Cultura,** la pertinencia de la Evaluación Específica del Desempeño infiere al cumplimiento de objetivos y al ejercicio de recursos, así como de los indicadores relevantes, y el análisis de las fuerzas que coinciden en la operación del fondo y se presentan recomendaciones para su mejor implementación.

El Programa de Apoyos a la Cultura se crea en la Estructura Programática 2016 como producto de la fusión de los seis programas y acciones a cargo de diferentes unidades responsables de la Secretaría de Cultura los cuales fueron:

* Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
* Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).
* Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).
* Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST).
* Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).
* Programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ACMPM).

Este programa otorga apoyos financieros a diversos actores culturales para el desarrollo de proyectos e iniciativas culturales y artísticas. La mayoría de los apoyos pasan por un proceso de convocatoria, un dictamen de los proyectos recibidos y una eventual selección de los proyectos que serán beneficiados con el recurso.

**1.- Datos Generales del Programa**

**Nombre**

Programa de Apoyos a la Cultura

**Entidad Paraestatal responsable del Fondo**

La entidad responsable de este programa es el Instituto de la Cultura de Baja California, mientras que la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura es quien reporta a nivel federal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Clave PPF** | **Programa Presupuestario** | **Entidad ejecutora** |
| S268 | Programa de Apoyos a la Cultura | ICBC |

**Presupuesto autorizado, modificado y ejercido.**

El presupuesto autorizado inicial para el Programa de Apoyo a la Cultura fue de $8’680,000.00, a continuación se presentan las asignaciones autorizadas por capítulo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Asignación inicial** | **Presupuesto Modificado** | **Presupuesto Pagado** |
| **Servicios Personales** | $3,543,992.00 | $3’408,500.65 | N/A |
| **Materiales y Suministros** | $1’708,193.00 | $466,626.76 | N/A |
| **Servicios Generales** | $3’427,815.00 | $2’361,542.36 | N/A |
| **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.** |  | $1’879,200.00 | N/A |
| **Total** | **8’680,000.00** | **8’115,869.77** | **8’680,000.00** |

**Fuente:** Nivel Financiero. Informe sobre la Situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Baja California. Cuarto trimestre 2017.

**Objetivos del Fondo**

**Objetivo General**

Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para; conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y fomentar la cultura.

**Objetivos Específicos**

**Objetivo PACMYC**

Contribuir a conservar, preservar, difundir, salvaguardar y recrear las expresiones culturales comunitarias mediante el financiamiento de proyectos culturales comunitarios de portadoras y portadores de cultura popular.

**Objetivo PAICE**

**I.** Contribuir con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, universidades públicas estatales y las organizaciones de la sociedad civil, a la promoción y difusión del arte y la cultura, mediante la creación o adaptación de nuevos recintos, así como a la optimización de la infraestructura existente dedicada al ejercicio del arte y la cultura.

**II.** Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural que tengan como propósito la optimización y eventual edificación de recintos que, por su labor, promoción cultural, dimensiones, ubicación geográfica y cobertura territorial de los servicios que ofrezca o pueda ofrecer, resulten estratégicos en el proceso de consolidación de polos de desarrollo cultural con trascendencia y alcance estatal, regional o nacional.

**III.** Proponer y desarrollar, cuando así se considere pertinente, líneas de acción especiales que permitan al CONACULTA contribuir al cumplimiento de los objetivos de carácter nacional, para lo cual se elaborarán estrategias y esquemas de financiamiento especiales.

**Objetivo FOREMOBA**

Contribuir a conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal mediante la concurrencia de recursos de las entidades federativas, municipios, de las comunidades y/o organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, complementados con recursos federales, orientados hacia el mantenimiento, protección, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos históricos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento social y la adecuada canalización de los recursos.

**Objetivo PROFEST**

Contribuir junto con las instituciones estatales y municipales de cultura, así como organizaciones de la sociedad civil que tengan como objeto social la difusión cultural, estimular la promoción y difusión del arte y la cultura, a través de la realización de festivales culturales y artísticos de artes escénicas.

**Objetivo ACMPM**

Conservar y preservar las características que le permitieron obtener la Declaratoria a las Ciudades Mexicanas a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de preservación, mantenimiento, rehabilitación, restauración y conservación de su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas, a efecto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes ejecutando proyectos enfocados al uso de espacios públicos.

**Objetivo AIEC**

Contribuir con las entidades federativas, a través de sus instituciones de cultura, a promover el acceso de la población a los bienes y servicios culturales, mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales prioritarios. Así mismo, proponer y desarrollar líneas de acción transversales que permitan al CONACULTA contribuir al cumplimiento de los objetivos de carácter nacional, para lo cual se elaborarán estrategias y esquemas de financiamiento especiales.

**Metas planteadas**

**Matriz de Indicadores del Programa de Apoyos a la Cultura.**

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel | Objetivo del indicador |
| Fin | Contribuir a dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella mediante acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural |
| Propósito | Los gobiernos de las entidades federativas y municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales, cuentan con apoyo para el desarrollo de proyectos culturales. |
| Componente 1 | Bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal intervenidos. |
| Componente 2 | Recursos otorgados para el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural |
| Componente 3 | Recursos económicos otorgados a festivales artísticos y culturales dictaminados favorablemente. |
| Componente 4 | Recursos financieros distribuidos entre las Entidades Federativos. |
| Componente 5 | Ciudades Mexicanas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad, son apoyadas con recursos económicos otorgadas a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para el desarrollo de proyectos. |
| Componente 6 | Financiamiento otorgado para realizar proyectos culturales comunitarios a grupos comunitarios de portadoras y portadores de cultura popular. |
| Actividad 1 | Recepción de proyectos completos e incompletos |
| Actividad 2 | Selección y aprobación de proyectos |
| Actividad 3 | Verificación y seguimiento de la ejecución de los trabajos de obra, por medio de la entrega del informe de avance. |
| Actividad 4 | Dictaminación favorable de proyectos de infraestructura cultural. |
| Actividad 5 | Revisión y validación de proyectos |
| Actividad 6 | Evaluación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad para verificar si cumplen con los requisitos planteados en los lineamientos de operación para su dictaminación favorable. |
| Actividad 7 | Dictaminación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte del Consejo Directivo del Programa de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. |
| Actividad 8 | Promoción de proyectos culturales sobre Patrimonio Cultural en Riesgo, en la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. (PACMYC) |
| Actividad 9 | Difusión de la convocatoria de la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). |
|  | Gestión de las aportaciones realizadas por instancias no federales a la modalidad de apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) |

Lo que genera los siguientes indicadores:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIVEL | NOMBRE DEL INDICADOR | TIPO DEL INDICADOR | DIMENSIÓN | META APROBADA | META MODIFICADA | RESULTADO |
| Fin | Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales. | Estratégico | Eficacia | 100 | 28.04 | 20.34 |
| Fin | Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base. | Gestión | Eficacia | N/A | 27 | -25 |
| Propósito | Tasa de variación de proyectos culturales apoyados. | Estratégico | Eficacia | 103.53 | 62.71 | 38.07 |
| Componente | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos propiedad federal intervenidos. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 23 |
| Componente | Recursos otorgados para el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural | Gestión | Economía | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Componente | Porcentaje de recursos otorgados a festivales artísticos y culturales. | Gestión | Economía | 40 | 14.02 | 14.02 |
| Componente | Porcentaje de recursos otorgados. | Gestión | Eficacia | 100 | 25.4 | 25.4 |
| Componente | Porcentaje de proyectos apoyados a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Componente | Financiamiento de Proyectos Culturales Comunitarios. | Gestión | Eficacia | 33.99 | 25.94 | 26.92 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos completos e incompletos recibidos. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 92.67 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos seleccionados y aprobados. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 48 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos de infraestructura cultural dictaminados | Gestión | Eficacia | 17.02 | 8.51 | 11.91 |
| Actividad | Tasa de variación de asesorías técnicas otorgadas. | Gestión | Eficacia | 120 | 160 | 175 |
| Actividad | Porcentaje de obras que entregan informe de avance de ejecución. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 48 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos de festivales de artes escénicas dictaminados favorablemente. | Gestión | Eficacia | 50 | 30 | 30 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos revisados y validados | Gestión | Eficacia | 100 | 50.05 | 49.4 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos evaluados presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos dictaminados por el Consejo Directivo del programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Actividad | Promoción de los proyectos culturales comunitarios sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de Riesgo | Gestión | Eficacia | 19.94 | 15.38 | 13.15 |
| Actividad | Difusión de la convocatoria PACMYC. | Gestión | Eficacia | 41.3 | 36.56 | 45.65 |
| Actividad | Gestión de los recursos para la realización de la convocatoria anual del PACMYC. | Gestión | Eficacia | 30.19 | 33.03 | 38.35 |

**Población Objetivo**

La Federación a partir del Programa de Apoyos a la Cultura (S268), canaliza los recursos a las Entidades Federativas para contribuir a promover y difundir el arte y la cultura a nivel nacional.

Este programa presupuestario se encuentra integrado por PACMYC, PAICE y FOREMOBA; además de las acciones del PROFEST, ACMPM y AIEC, que según las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016, la población objetivo varía por cada uno de los diferentes apoyos por lo que se enuncian a continuación:

**PACMYC**

Portadoras/es de cultura popular que de forma colectiva tengan interés en desarrollar un proyecto cultural comunitario.

**PAICE**

Entidades Federativas, sus municipios y delegaciones políticas Universidades Públicas Estatales, así como todas aquellas OSC que tengan como parte de sus funciones sustantivas la promoción y desarrollo de las artes y la cultura.

**FOREMOBA**

Las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, cuyo fin es mantener, proteger rehabilitar, restaurar y/o conservar los monumentos históricos o bienes artísticos, muebles e inmuebles de propiedad federal.

**PROFEST**

Instituciones estatales y municipales de cultura, universidades Públicas Estatales, así como a las OSC que tengan como objeto social la difusión cultural, estimular la promoción y difusión del arte y la cultura mediante la realización de festivales culturales y artísticos de artes escénicas.

**ACMPM**

Las ciudades Mexicanas.

**AIEC**

Secretarías, consejos e Institutos de Cultura de las entidades federativas.

**Alineación del Fondo de Cultura**

El Fondo de Cultura se encuentra alineado a todos los instrumentos de planeación aplicables en el orden federal y estatal.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la alineación al Fondo le corresponde atender la meta nacional número tres **“México con Educación de Calidad”.**

Así mismo la atención de esta meta nacional y sus objetivos se canalizan a través del **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** en específico con el objetivo número cinco.

El Plan Estatal de Desarrollo está estructurado en 7 ejes que atienden los distintos temas de desarrollo para el bienestar de los bajacalifornianos. Arte y Cultura se encuentra situado en el eje 4 que corresponde a “**Educación para la Vida”.**

|  |
| --- |
| **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** |
| 3. México con Educación de Calidad |
| 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. |
| 3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para difusión de la cultura en todo el país. |
| 3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional. |
| 3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas. |
| **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** |
| Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. |
| **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2014-2019** |
| Eje 4. Educación para la Vida. |
| **Objetivo**  Objetivo General. Asegurar la formación integral desde la educación básica hasta la superior, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población de Baja California, encaminados al desarrollo humano, con una educación de calidad, un sistema de arte y cultura para todos, la promoción de valores y el desarrollo del deporte. |
| 4.4 Arte y Cultura para Todos. |
| 4.4.1 Equidad en el acceso a la Cultura |
| 4.4.1.1 Implementar un programa de Atención Artística y Cultural en la totalidad de las delegaciones municipales y comunidades marginadas de las zonas urbanas.  4.4.1.2 Fortalecer el equipamiento y la operación del programa Atención Artística y Cultural para Asegurar su continuidad en las comunidades que atiende |
| 4.4.2 Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural. |
| 4.4.2.1 Obtener el reconocimiento oficial del INBA de las clases y cursos impartidos por los CEART’ para contribuir a la profesionalización de los artistas que estudian en estos centros  4.4.2.2 Propiciar que los cursos que se ofertan en los CEART’s permitan la continuidad de estudios en las diversas disciplinas  4.4.2.3 Impulsar la creación de coros y orquestas comunitarias en coordinación con el CAM, CONACULTA y ayuntamientos del Estado.  4.4.2.4 Propiciar la vinculación con el Sistema Educativo Estatal para que los docentes que imparten clases de educación artística cuenten con la capacitación y validación oficial.  4.4.2.5 Reforzar la capacitación a los Talentos Artísticos de nuestro Estado y difundir sus logros para promover su reconocimiento a nivel nacional e internacional. |
| 4.4.3 Fondos, apoyos y vinculación. |
| 4.4.3.1 Apoyar a la comunidad artística y festivales culturales en la localidad, aplicando la normatividad establecida y respetando los criterios de equidad y transparencia  4,4.3.2Involucrar a la iniciativa privada en el quehacer cultural para la gestión de recursos que permitan ampliar la oferta cultural del Estado  4.4.3.3 Promover la exención fiscal a favor de las actividades artísticas y culturales que se realizan por los promotores culturales del Estado.  4.4.3.4 Impulsar la presencia de artistas bajacalifornianos en escenarios nacionales e internacionales además de procurar espectáculos de otros países en Baja California  4.4.3.5 Reforzar la vinculación con el sector educativo para la formación de públicos desde temprana edad. |
| 4.4.4 Infraestructura Cultural |
| 4.4.4.1 Ampliar la infraestructura cultural con la construcción del Centro Estatal de las Artes en Playas de Rosarito y Centro Cultural de San Quintín. Así como el nuevo Multiforo en la ciudad de Tijuana.  4,4.4.2 Implementar programas de mejora y rehabilitación de la infraestructura cultural existente.  4.4.4.3 Fortalecer la capacidad institucional del ICBC para atender la demanda de los servicios culturales.  4.4.4.4 Incrementar los ingresos propios por medio de la oferta de servicios y arrendamiento de espacios.  4.4.4.5 Crear la Secretaría de Cultura de Baja California |
| 4.4.5 Programa Estatal de Lectura |
| 4.4.5.1 Impulsar la creación de la Ley Estatal de Bibliotecas en Baja California para regular las actividades y responsabilidades entre los distintos actores gubernamentales.  4.4.5.2 Implementar un Programa Estatal de Lectura. |
| 4.4.6 Culturas populares y patrimonio |
| 4.4.6.1 Fomentar mecanismos de coordinación y vinculación con instancias y organismos públicos y privados para fortalecer y difundir la identidad de las comunidades y culturas populares.  4.4.6.2 Promover la actualización de la Ley del Patrimonio del Estado incorporando mecanismos que beneficien a propietarios de bienes considerados como Patrimonio Cultural. |
| 4.4.7 Atención a la comunidad con servicios culturales |
| 4.4.7.1 Ampliar la oferta cultural en la comunidad.  4.4.7.2 Difundir el quehacer cultural del ICBC con la creación de productos mediáticos. |

**3.- Resultados logrados por el Fondo de Cultura**

**3.1.- Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.**

Como producto de la fusión de seis programas y acciones a cargo de diferentes unidades responsables de la Secretaría de Cultura

La Matriz de Indicadores del Programa establece los siguientes objetivos de acuerdo a los diferentes niveles:

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel | Objetivo del indicador |
| Fin | Contribuir a dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella mediante acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural |
| Propósito | Los gobiernos de las entidades federativas y municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales, cuentan con apoyo para el desarrollo de proyectos culturales. |
| Componente 1 | Bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal intervenidos. |
| Componente 2 | Recursos otorgados para el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural |
| Componente 3 | Recursos económicos otorgados a festivales artísticos y culturales dictaminados favorablemente. |
| Componente 4 | Recursos financieros distribuidos entre las Entidades Federativos. |
| Componente 5 | Ciudades Mexicanas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad, son apoyadas con recursos económicos otorgadas a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para el desarrollo de proyectos. |
| Componente 6 | Financiamiento otorgado para realizar proyectos culturales comunitarios a grupos comunitarios de portadoras y portadores de cultura popular. |
| Actividad 1 | Recepción de proyectos completos e incompletos |
| Actividad 2 | Selección y aprobación de proyectos |
| Actividad 3 | Verificación y seguimiento de la ejecución de los trabajos de obra, por medio de la entrega del informe de avance. |
| Actividad 4 | Dictaminación favorable de proyectos de infraestructura cultural. |
| Actividad 5 | Revisión y validación de proyectos |
| Actividad 6 | Evaluación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad para verificar si cumplen con los requisitos planteados en los lineamientos de operación para su dictaminación favorable. |
| Actividad 7 | Dictaminación de los proyectos presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte del Consejo Directivo del Programa de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. |
| Actividad 8 | Promoción de proyectos culturales sobre Patrimonio Cultural en Riesgo, en la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. (PACMYC) |
| Actividad 9 | Difusión de la convocatoria de la modalidad de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). |
| Actividad 10 | Gestión de las aportaciones realizadas por instancias no federales a la modalidad de apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) |

Para analizar la congruencia que estos Programas Presupuestarios Estatales *(S268 Programa de Apoyos a la Cultura)*guardan con la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, se presenta sus fines y propósitos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa** | **Fin** | **Propósito** |
| Capacitación Artística a la Comunidad | Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado en los diferentes niveles educativos mediante políticas educativas de calidad y orientada a reforzar los valores, un sistema de arte y cultura para todos. | Población en general recibe capacitación académica artística y cultural estructurada con validez curricular que respalda los conocimientos adquiridos en las distintas disciplinas artísticas. |
| Desarrollo de la Cultura en la Comunidad | Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado en los diferentes niveles educativos mediante políticas educativas de calidad y orientada a reforzar los valores, un sistema de arte y cultura para todos. | La población cuenta con mayor oferta de actividades para el conocimiento y el disfrute del arte y la cultura. |
| Promoción Cultural | Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado en los diferentes niveles educativos mediante políticas educativas de calidad y orientada a reforzar los valores, un sistema de arte y cultura para todos. | La población conoce y hace uso de los bienes y servicios artísticos culturales del Estado. |
| Artes Escénicas y Plásticas | Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado en los diferentes niveles educativos mediante políticas educativas de calidad y orientada a reforzar los valores, un sistema de arte y cultura para todos. | La comunidad reconoce la calidad de los creadores culturales, lo que propicia el goce y disfrute de las artes escénicas y plásticas, a través de presentaciones de artistas locales, nacionales e internacionales. |
| Arte y Cultura para todos. | Contribuir a una formación integral de los habitantes del estado en los diferentes niveles educativos mediante políticas educativas de calidad y orientada a reforzar los valores, un sistema de arte y cultura para todos. | Las poblaciones alejadas de los centros cívicos, las periferias y zonas rurales que presentan algún índice de marginalidad, son atendidas por medio del programa arte cultura para todos. |
| Programa para la atención de la región San Quintín | Contribuir al desarrollo integral y sustentable de la región de San Quintín mediante políticas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. | Habitantes de San Quintín tienen accesos a la oferta artística y cultural del instituto. |

**Fuente:** Identificación de Programas para el Ejercicio Fiscal 2016, Programa Operativo Anual, Avance al 4to Trimestre, elaborado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Para concluir con el análisis de cumplimiento de los objetivos es necesario analizar las principales metas establecidas en el POA.

En la estructura programática del Programa Operativo Anual del Instituto de Cultura de Baja California para el ejercicio 2017 (mediante el cual se ejercen los recursos del Fondo en el Estado), contó al cierre del segundo trimestre con un cumplimiento programático de 103.87%, en un total de 83 metas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa Presupuestario Estatal** | **Número de Metas** | **% de Cumplimiento** |
| 006 Gestión y Conducción de la Política Institucional | 7 | 96.7% |
| 008 Administración | 3 | 100% |
| 141 Capacitación Artística a la Comunidad | 25 | 109.24% |
| 142 Desarrollo de la Cultura en la Comunidad | 26 | 100.7% |
| 143 Promoción Cultural | 4 | 104.7% |
| 144 Artes Escénicas y Plásticas | 14 | 103.42 |
| 145 Arte y Cultura para todos. | 1 | 121.8% |
| 168 Programa para la atención de la región San Quintín | 6 | 100% |

Fuente: Monitoreo Programático al IV Trimestre del 2017, elaborado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

El Programa presupuestario con el más bajo nivel de cumplimiento, corresponde al de Gestión y Conducción de la Política Institucional la cual alcanzó un cumplimiento general de 96.7%.

A continuación se muestra el cumplimiento alcanzado de las metas que inciden en el logro del objetivo principal del Fondo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de la meta** | **Programado** | **Realizado** | **% de Cumplimiento** |
| Impulsar los programas académicos y culturales del CEART Mexicali. | 86 | 87 | 101.162791 |
| Fomentar el aprecio a las manifestaciones artísticas en el CEART Mexicali. | 115 | 117 | 101.73913 |
| Realizar 12 exposiciones en el CEART Mexicali para enriquecer el acervo cultural del público en general. | 12 | 12 | 100 |
| Incrementar los ingresos propios por arrendamiento de los espacios procurando 1.4 mdp. | 1’400,000.00 | 2’557,350.00 | 182.66 |
| Impulsar los programas académicos y culturales del CEART Unidad Tecate. | 77 | 77 | 100 |
| Realizar 20 exposiciones en el CEART Unidad Tecate para enriquecer el acervo cultural del público general. | 20 | 20 | 100 |
| Impulsar los programas académicos y culturales del CEART Unidad Tijuana. | 129 | 130 | 100.77 |
| Fomentar el aprecio a las manifestaciones artísticas por medio de actividades desarrolladas por el CEART Unidad Tijuana. | 70 | 70 | 100 |
| Realizar 16 exposiciones en el CEART Unidad Tijuana para enriquecer el acervo cultural del público en general. | 16 | 18 | 112.5 |
| Contribuir al sano esparcimiento mediante la proyección de películas del Cinema 4D | 20 | 20 | 100 |
| Fomentar el aprecio a las manifestaciones artísticas por medio de actividades desarrolladas por el CEART Unidad Rosarito. | 63 | 67 | 106.34 |
| Impulsar los programas académicos y culturales del CEART Unidad Rosarito. | 48 | 46 | 95.83 |
| Realizar 8 exposiciones en el CEART unidad Rosarito para enriquecer el acervo cultural del público en general | 8 | 9 | 112.5 |
| Fortalecer el programa de multimedia por medio de 65 acciones | 65 | 63 | 96.92 |
| Realizar actividades académicas y artísticas de formación musical. | 18 | 18 | 100 |
| Impulsar los programas académicos y culturales del CEART Unidad Ensenada | 50 | 51 | 102 |
| Fomentar el aprecio a las manifestaciones artísticas por medio de actividades desarrolladas por el CEART Unidad Ensenada. | 42 | 42 | 100 |
| Impulsar el programa de Orquesta Red Rio Nuevo de Iniciación Musical capacitando a niños y jóvenes. | 15 | 17 | 113.33 |
| Continuar con el impulso a la orquesta Centinela en la atención a 160 niños y jóvenes. | 12 | 13 | 108.33 |
| Continuar con la capacitación de iniciación musical en Rosarito de 30 niños y jóvenes. | 4 | 4 | 100 |
| Continuar con la capacitación de iniciación musical en Tecate capacitando a 30 niños y jóvenes. | 4 | 7 | 175 |
| Mantener el apoyo de becas para 200 jóvenes detectados como talentos en el programa académico y festival Estatal de Talentos 2017; niños y jóvenes en el arte en cinco disciplinas. | 200 | 200 | 100 |
| Fomentar el desarrollo y la vocación de 400 niños y jóvenes talentos artísticos en el Programa académico y Festival Estatal de talentos 2017; niños y jóvenes en el arte. | 42 | 49 | 116.66 |
| Realiza 20 exposiciones en el CEART Unidad Ensenada para enriquecer el acervo cultural del público en general. | 20 | 20 | 100 |
| Realizar ediciones que conformen la colección editorial de Baja California, distribuirlas y llevar a cabo presentaciones de libros que refuercen la identidad de la comunidad y sus escritores | 22 | 22 | 100 |
| Realizar en Mexicali 139 actividades de vinculación cultural que se llevan a cabo en beneficio del público infantil. | 139 | 139 | 100 |
| Realizar en Tecate 101 actividades de vinculación cultural que se llevan a cabo en beneficio del público infantil | 101 | 102 | 100.99 |
| Realizar en Tijuana 72 actividades de vinculación cultural que se llevan a cabo en beneficio del público infantil. | 72 | 72 | 100 |
| Realizar en Rosarito 50 actividades de vinculación cultural que se llevan a cabo en beneficio del público infantil. | 50 | 50 | 100 |
| Realizar en Ensenada 37 actividades de vinculación cultural que se llevan a cabo en beneficio del público infantil. | 37 | 37 | 100 |
| Fortalecer las acciones de fomento el arte y la cultura en la población estudiantil con la realización de 34 actividades | 35 | 35 | 100 |
| Llevar a cabo el programa de educación artística en escuela primaria atendiendo a 109 escuelas y 450 grupos. | 13,500 | 13500 | 100 |
| Fomentar la identidad regional con la realización 280 recorridos en el Estado | 280 | 281 | 100.35 |
| Estimular y propiciar en Mexicali el hábito a la lectura a través de ferias presentaciones de libros y talleres. | 58 | 58 | 100 |
| Estimular y propiciar en Tecate el hábito a la lectura a través de ferias presentaciones de libros y talleres. | 12 | 12 | 100 |
| Estimular y propiciar en Tijuana el hábito a la lectura a través de ferias presentaciones de libros y talleres. | 30 | 30 | 100 |
| Estimular y propiciar en Rosarito el hábito a la lectura a través de ferias presentaciones de libros y talleres. | 15 | 15 | 100 |
| Estimular y propiciar en Ensenada el hábito a la lectura a través de ferias presentaciones de libros y talleres. | 51 | 51 | 100 |
| Fomentar la lectura con el desarrollo de 41 actividades literarias. | 41 | 44 | 107.31 |
| Promover la lectura a través de la biblioteca virtual (BIBLIOBUS) en las escuelas alejadas de la mancha urbana en Ensenada. | 26 | 27 | 103.84 |
| Realizar 18 actividades en Rosarito en beneficio de la cultura popular que refuercen los rasgos de identidad | 18 | 19 | 105.55 |
| Actualizar a la Ley de Patrimonio Cultural en el Estado | 1 | 1 | 100 |
| Realizar 37 acciones de rescate y preservación del patrimonio cultural que refuercen su conservación y difusión en la comunidad para preservar la riqueza del Estado. | 37 | 37 | 100 |
| Realizar 10 actividades en Tecate en beneficio de la cultura popular que refuercen los rasgos de identidad. | 10 | 10 | 100 |
| Realizar 10 actividades en Ensenada en beneficio de la cultura popular que refuercen los rasgos de identidad. | 10 | 10 | 100 |
| Realizar 18 actividades por medio de la cultura y el arte que propicien la transformación social de grupos vulnerables en el Estado. | 18 | 18 | 100 |
| Fomentar los hábitos lectores por medio de 172 actividades en la biblioteca pública regional Benito Juárez en Ensenada. | 172 | 170 | 98.83 |
| Fomentar los hábitos lectores por medio de 96 actividades en la biblioteca pública central de Mexicali | 96 | 97 | 101.04 |
| Ejecutar las acciones destinadas a la participación ciudadana e interinstitucional en la realización de programas y actividades tendientes al desarrollo cultural. | 7 | 7 | 100 |
| Promover la lectura a través de la biblioteca virtual (BIBLIOBUS) en las escuelas alejadas de la mancha urbana en San Quintín. | 31 | 31 | 100 |
| Realizar 18 actividades en San Quintín en beneficio de la cultura popular que refuercen los rasgos de identidad. | 18 | 18 | 100 |
| Presentar 7 actividades de artes escénicas en San Quintín | 7 | 7 | 100 |
| Realizar 13 actividades de artes plásticas y visuales en San Quintín | 13 | 13 | 100 |
| Fomentar y fortalecer el desarrollo cultural en San Quintín por medio del programa de artes y cultura para todos, así como contribuir al libre acceso a los servicios artísticos culturales. | 66 | 66 | 100 |
| Fortalecer y mejorar el desarrollo bibliotecario en colaboración de los Ayuntamientos y la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura a través de los programas institucionales. | 4 | 4 | 100 |
| Beneficiar la producción artística local mediante el apoyo a la exención fiscal a 234 actividades artísticas independientes. | 234 | 311 | 132.90 |
| Llevar a cabo nuevas estrategias de comunicación que contribuyan a incrementar los públicos en 2% | 2 | 2 | 100 |
| Proyectar el trabajo de creadores fomentando su participación a nivel nacional e internacional y con ello incrementar la oferta cultural. | 15 | 15 | 100 |
| Apoyar la realización de 20 proyectos artísticos en el Estado. | 44 | 46 | 104.54 |
| Presentar 26 actividades de artes escénicas en Mexicali | 26 | 26 | 100 |
| Presentar 26 actividades de artes escénicas en Rosarito | 26 | 26 | 100 |
| Presentar 13 actividades de artes escénicas en Tecate. | 13 | 13 | 100 |
| Presentar 85 actividades de artes escénicas en Mexicali | 85 | 86 | 101.17 |
| Presentar 26 actividades de artes escénicas y multidisciplinarias en el Antiteatro | 22 | 22 | 100 |
| Presentar 6 actividades de artes escénicas en Ensenada. | 6 | 6 | 100 |
| Realizar la XVI edición del Festival de Octubre | 1 | 1 | 100 |
| Sostener el ingreso de 3.8 mdp por concepto de renta de los teatros del ICBC en Mexicali y Ensenada con destino a las actividades artísticos culturales del estado | 3’800,000.00 | 6’355,388.00 | 167.24 |
| Contribuir a la no violencia control la mujer y equidad de género a través de acciones como cápsulas radiofónicas, exposiciones y otras actividades artístico no culturales. | 29 | 29 | 100 |
| Llevar a cabo en Tecate 12 actividades de artes plásticas y visuales | 12 | 12 | 100 |
| Llevar a cabo en Rosarito 22 actividades de artes plásticas y visuales | 22 | 22 | 100 |
| Llevar a cabo en Ensenada 18 actividades de artes plásticas y visuales | 18 | 15 | 83.33 |
| Llevar a cabo en Tijuana 74 actividades de artes plásticas y visuales | 74 | 74 | 100 |
| Fomentar y fortalecer el desarrollo cultural en zonas apartadas y marginadas, así como contribuir al libre acceso a los servicios artísticos culturales | 156 | 190 | 121.79 |
| Realizar 51 actividades de vinculación cultural en San Quintín en beneficio del Público Infantil. | 51 | 51 | 100 |
| Estimular y proporcionar el hábito de la lectura en San Quintín a través de 21 actividades, tales como talleres y presentaciones de libros. | 21 | 21 | 100 |

**Fuente:** Elaboración propia, en base a los datos del Avance Programático al IV trimestre del 2017, proporcionado por el ICBC.

Se encuentra que el cumplimiento de las metas se programó de manera conservadora, ya que varias de estas el cumplimiento se encuentra por encima del 100%. Por lo anterior **se concluye que los objetivos apegan al objetivo general del Fondo.**

**3.2 Análisis de indicadores con que cuenta el Fondo y avances presentados.**

Los indicadores son elementos requeridos en todos los ámbitos gubernamentales, que se encuentra sustentados en la normatividad federal, estatal y municipal en muchos de los casos, ya que constituyen una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del logro o resultado de los objetivos de la institución, cubriendo aspectos cuantitativos y cualitativos.

**Matriz de Indicadores del Fondo de Cultura**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIVEL | NOMBRE DEL INDICADOR | TIPO DEL INDICADOR | DIMENSIÓN | META APROBADA | META MODIFICADA | AVANCE AL 2DO TRIMESTRE |
| Fin | Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales. | Estratégico | Eficacia | 100 | 28.04 | 20.34 |
| Fin | Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base. | Gestión | Eficacia | N/A | 27 | -25 |
| Propósito | Tasa de variación de proyectos culturales apoyados. | Estratégico | Eficacia | 103.53 | 62.71 | 38.07 |
| Componente | Porcentaje de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos propiedad federal intervenidos. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 23 |
| Componente | Recursos otorgados para el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural | Gestión | Economía | 2.5 | 2.5 | 2.5 |
| Componente | Porcentaje de recursos otorgados a festivales artísticos y culturales. | Gestión | Economía | 40 | 14.02 | 14.02 |
| Componente | Porcentaje de recursos otorgados. | Gestión | Eficacia | 100 | 25.4 | 25.4 |
| Componente | Porcentaje de proyectos apoyados a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Componente | Financiamiento de Proyectos Culturales Comunitarios. | Gestión | Eficacia | 33.99 | 25.94 | 26.92 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos completos e incompletos recibidos. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 92.67 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos seleccionados y aprobados. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 48 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos de infraestructura cultural dictaminados | Gestión | Eficacia | 17.02 | 8.51 | 11.91 |
| Actividad | Tasa de variación de asesorías técnicas otorgadas. | Gestión | Eficacia | 120 | 160 | 175 |
| Actividad | Porcentaje de obras que entregan informe de avance de ejecución. | Gestión | Eficacia | 100 | 100 | 48 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos de festivales de artes escénicas dictaminados favorablemente. | Gestión | Eficacia | 50 | 30 | 30 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos revisados y validados | Gestión | Eficacia | 100 | 50.05 | 49.4 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos evaluados presentados por las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Actividad | Porcentaje de proyectos dictaminados por el Consejo Directivo del programa Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Humanidad. | Gestión | Eficacia | 100 | 80 | 90 |
| Actividad | Promoción de los proyectos culturales comunitarios sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de Riesgo | Gestión | Eficacia | 19.94 | 15.38 | 13.15 |
| Actividad | Difusión de la convocatoria PACMYC. | Gestión | Eficacia | 41.3 | 36.56 | 45.65 |
| Actividad | Gestión de los recursos para la realización de la convocatoria anual del PACMYC. | Gestión | Eficacia | 30.19 | 33.03 | 38.35 |

**Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales.**

En este apartado, se analizará el cumplimiento de los indicadores de los Programas Presupuestarios estatales así como su congruencia con la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Apoyos a la Cultura. Teniendo como fuente de información el Avance Programático 2017, informado al cierre del cuarto Trimestre del Instituto de Cultura de Baja California.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa:** 141Capacitación Artística a la Comunidad | | |
| **Fin:** Concurrir en el desarrollo integral masificando el arte y la cultura | | |
| **Propósito:** Fomentar la permanencia de los usuarios de los CEART´s por medio del ordenamiento académico que permite continuidad en los estudios de las diversas disciplinas y obtener el reconocimiento oficial cumpliendo con el objetivo de la formación artística. | | |
| Indicador | Meta | Resultado |
| Variación porcentual de asistencia en actividades artísticas y culturales del Centro Estatal de las Artes Mexicali. | 2 | -49.3 |
| Eficiencia terminal de los programas académicos impartidos por el Centro Estatal de las Artes Mexicali. | 100 | 98.77 |
| Variación porcentual de asistencia en actividades artísticas y culturales del Centro Estatal de las Artes Ensenada. | 2 | -4.93 |
| Porcentaje de niños y jóvenes que permanecen en el programa de talentos artísticos. | 70 | 94.8 |
| Eficiencia terminal de los programas académicos impartidos por el Centro Estatal de las Artes Tijuana. | 100 | 95.17 |
| Variación porcentual de asistencia en actividades artísticas y culturales del Centro Estatal de las Artes Tijuana. | 2 | -30.61 |
| Variación porcentual de participantes en la convocatoria del programa de apoyo a la cultura municipal y comunitaria (PACMYC). | 1 | -14.29 |
| Eficiencia terminal de los programas académicos impartidos por el Centro Estatal de las Artes Tecate. | 0 | 0 |
| Eficiencia terminal de los alumnos becados en las orquestas. | 0 | 0 |
| Porcentaje de actividades de los centros estatales de las artes que tienen validez oficial. | 0 | 0 |
| Variación porcentual de asistencia en actividades artísticas y culturales del Centro Estatal de las Artes Tecate. | 0 | 0 |
| **Programa:**142Desarrollo de la Cultura en la Comunidad | | |
| **Fin:** Concurrir en el desarrollo integral masificando el arte y la cultura | | |
| **Propósito:** Contribuir al incremento del nivel cultural de la ciudadanía a través de programas artísticos y culturales en todo el Estado y con mayor atención a comunidades y zonas marginadas. | | |
| Porcentaje de variación de niños que participan en actividades de vinculación cultural. | 2 | 2.49 |
| Variación de la demanda de uso de las bibliotecas públicas administradas por Gobierno del Estado. | 15 | 0 |
| Variación porcentual de asistentes a actividades de fomento a la lectura. | 2 | 2.49 |
| Variación porcentual de beneficiados con actividades de cultura popular. | 2 | -16.29 |
| Variación porcentual de publicaciones de material cultural. | 10 | 80 |
| Promedio de libros leídos anualmente por los asistentes a actividades literarias. | 3 | 8.5 |
| Variación porcentual de participantes en la convocatoria del programa de estímulos a la creación y desarrollo artístico (PECDA). | 1 | -22.29 |
| Porcentaje de variación de actividades realizadas por el programa de Desarrollo Cultural en el Estado. | 0 | 0 |
| Promedio de libros leídos por habitante en Baja California. | 0 | 0 |
| **Programa:** 143 Promoción Cultural | | |
| **Fin:** Concurrir en el desarrollo integral masificando el arte y la cultura | | |
| **Propósito:** Bajacalifornianos con acceso a las manifestaciones artístico-culturales en todas sus formas. | | |
| Porcentaje de asistentes que han participado en actividades y espectáculos de Arte y Cultura respecto a la población estatal. | 30 | 17.44 |
| Porcentaje de actividades artísticas y/o culturales independientes beneficiadas con exención del pago de impuestos. | 0 | 0 |
| **Programa:** 144 Artes Escénicas y Plásticas | | |
| **Fin:** Concurrir en el desarrollo integral masificando el arte y la cultura | | |
| **Propósito:** Se ofrecen actividades de artes escénicas, plásticas y visuales a la ciudadanía para favorecer su desarrollo integral. | | |
| Variación porcentual en el número de asistentes a presentaciones de artes escénicas. | 2 | .54.6 |
| Variación porcentual en el número de asistentes a presentaciones de artes plásticas y visuales. | 2 | -33.09 |
| Calificación promedio de las actividades de artes escénicas y plásticas por parte de los asistentes. | 2 | 0 |
| **Programa:** Arte y Cultura para todos. | | |
| **Fin:** Concurrir en el desarrollo integral masificando el arte y la cultura | | |
| **Propósito:** Contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad acercando el arte y la cultura a las comunidades y zonas marginadas. | | |
| Cobertura de Delegaciones Municipales atendidas por el programa de Cultura en todas partes. | 98 | 74.07 |
| Porcentaje de población objetivo que asiste a actividades del Programa Arte y Cultura para todos. | 0 | 0 |

Los indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales que operan el Fondo se encuentran desagregados, en cumplimiento con la normatividad establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en materia de planeación, programación y presupuestación.

**3.3 Análisis del Presupuesto.**

De conformidad con el Acuerdo 15/12/15 por el que se emiten las reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2016, establece que los recursos que se transfieren a los Estados y al Distrito Federal, son considerados subsidios, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable a la población beneficiaria por única ocasión.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programas Culturales** | **Asignación inicial**  **FONE -SHCP** | **Presupuesto Modificado**  **FONE-SHCP-SFU** | **Presupuesto Pagado SHCP** |
| **S268** Programas de Apoyo a la Cultura | 8’680,000.00 | 8’115,869.00 | 8’680,000.00 |

Como se puede observar en la tabla anterior, el presupuesto pagado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público igual que la asignación inicial del Programa de Apoyos a la Cultura.

Los recursos provenientes del Fondo, se radican al Gobierno del Estado, donde la Secretaría de Planeación y Finanzas es la responsable de transferir al Instituto de Cultura de Baja California, donde son ejercidos de acuerdo a la normatividad aplicable.

**Distribución de los recursos del Fondo por capítulo del gasto (S268 Programa de Apoyo a la Cultura).**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Capítulo del gasto** | **Aprobado** | **Modificado** | **Ejercido** |
| 1000 Servicios Personales | 3’543,992.00 | 3’408,500.65 | 3’408,500.65 |
| 2000 Materiales y Suministros | 1’708,193.00 | 466,626.76 | 466,626.73 |
| 3000 Servicios Generales | 3’427,815.00 | 2’361,542.36 | 2’361,542.36 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |  | 1’879,200.00 | 1’879,200.00 |
| **TOTAL** | **8’115,869.77** | **8’115,869.00** | **8’680,00.00** |

Al comparar los importes que la SHCP reporta como pagados y los que el Instituto reporta como Ejercidos, se encuentra una diferencia significativa de 2’973,410.8, del cual no se puede observar en cuál de los capítulos fue en el que se hizo un pago mayor.

**4.- Análisis de la Cobertura.**

Partiendo de que a través del Programa de Apoyo a la Cultura, la federación canaliza los recursos a las Entidades federativas para contribuir a promover y difundir el arte y la cultura a la población en general. Considerando los datos proporcionados por INEGI en su página de internet para Baja California la Población total es de 3’315,766 personas según el censo 2015.

**Número de Habitantes:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| C:\Users\lnunez\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\LGDVDODM\1200px-Symbol_venus.svg[1].png | Resultado de imagen para mas signo png | Resultado de imagen para hombre signo png | Resultado de imagen para igual signo png | Imagen relacionada |
| **1’665,425** | **1’650,341** | **3’315,766** |

**Fuente:** Cuéntame… INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

**Número de habitantes por municipio**

|  |  |
| --- | --- |
| **Municipio** | **Habitantes (2015)** |
| 001 Ensenada | 486,639 |
| 002 Mexicali | 988,417 |
| 003 Tecate | 102,406 |
| 004 Tijuana | 1’641,570 |
| 005 Playas de Rosarito | 96,734 |
| **Total** | **3’315,766** |

**Fuente:** Cuéntame… INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

**5.- Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora**

De acuerdo al cambio que se realizó en donde se hace el cambio del Ramo 23 al Ramo 11 el Fondo de Cultura no ha sido evaluado respecto a sus programas, por lo que no es posible realizar un análisis y valoración del seguimiento realizado a los aspectos susceptibles de mejora señalados en evaluaciones anteriores.

**6.- Conclusiones y recomendaciones.**

**6.1 Conclusiones**

1. **Aspecto Programático**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Las metas de los programas presupuestarios estatales se alinean a los Documentos de Planeación Federal y Estatal. * Buen porcentaje de cumplimiento programático. | * Desarrollar mecanismos para la detección de necesidades. |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * Falta de mecanismos de detección de necesidades en los que se determine la viabilidad y pertinencia de los apoyos otorgados. | * Constante flujo migratorio que incrementa las necesidades del servicio. |

1. **Aspecto de Indicadores.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Indicadores de los programas presupuestarios estatales con resultados favorables en general. | * Dar claridad a la definición de indicadores de los programas presupuestarios que se relacionan con el Fondo. * Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Fondo para su Seguimiento. |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * No se encontró la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo/Programa. * Falta de Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Fondo. * Matriz de Indicadores de -Resultados Estatal con metas conservadoras. | * Desconocimiento del impacto de los indicadores del Fondo de Cultura. |

1. **Aspecto presupuestal.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Cuentan con metas definidas y programadas que abonan al alcance del objetivo del Instituto. | * Establecer controles en los procesos administrativos y operativos, relativos al control del avance presupuestal. * Elaborar presupuesto donde se identifique las fuentes de financiamiento. * Identificar la relación del recurso del Fondo en el logro de las metas programáticas establecidas. |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * No es posible identificar el uso del recurso del Fondo en el logro de las metas. | * Ajustes presupuestales a la baja del Fondo por parte de la Federación. |

1. **Ámbito de cobertura.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Personal capacitado para atender la difusión del arte y cultura. | * Desarrollar un diagnóstico de la población potencial, para fortalecer el desarrollo de los programas de gobierno en materia de difusión del arte y la cultura. |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * No se cuenta con un diagnóstico de población objetivo a atender a nivel estatal. | * Alto flujo migratorio en la Entidad, que impacta en los indicadores. |

1. **Ámbito de atención a los aspectos susceptibles de mejora.**

Al ser este el primer año de operación del Programa de Apoyos a la Cultura referente al/los programas que se están evaluando, no se tienen antecedentes de aspectos susceptibles de mejora.

**6.2.- Recomendaciones**

1. **Aspecto Programático.**

Desarrollar mecanismos para la detección de necesidades.

1. **Aspecto de Indicadores.**

Establecer una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Estatal, que permita identificar los Indicadores del Fondo que se relacionan con los del Instituto de Cultura de Baja California.

1. **Aspecto presupuestal.**

* Establecer controles en los procesos administrativos y operativos, relativos al control del avance presupuestal.
* Elaborar presupuesto donde se identifique las fuentes de financiamiento.
* Identificar la relación del recurso del Fondo en el logro de las metas programáticas establecidas.

1. **Ámbito de cobertura.**

Desarrollar un diagnóstico de la población potencial, para fortalecer el desarrollo de los programas de gobierno en materia de difusión del arte y la cultura.

**7.- Fuentes de Información y Anexos.**

**Bibliografía consultada:**

1. Constitución Política de loes Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Coordinación Fiscal.
3. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2017.

**Fuentes electrónicas consultadas.**

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México en cifras. Baja California (02)

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=02>

1. Secretaría de Cultura. Indicadores de Programas Presupuestarios. 268 Programas de Apoyos a la Cultura.

<http://www.cultura.gob.mx/gobmx/transparencia/indicadores/>

1. Secretaría de Cultura. Evaluaciones Externas de Programas con Reglas de Operación.

<http://www.cultura.gob.mx/gobmx/transparencia/evaluaciones-externas/>

1. Cuentame… Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Baja California.

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/default.aspx?tema=me&e=02>

1. Monitor de Seguimiento Ciudadano. Avance de Indicadores. Principales Indicadores. Educación para la vida.

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/listado-indicadores-17.jsp?sector=5>

1. Portal de Transparencia de Baja California.

<http://dceg.bajacalifornia.gob.mx/sasip/frmPublicacionesDeOficioLeyAnterior.aspx?id=73>

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL). Evaluación de Programas Sociales. Metodología de las Evaluaciones. Evaluación Específica de Desempeño. Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño.

<http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx>

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** |
| * 1. **Nombre completo de la evaluación:** Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Cultura |
| * 1. **Fecha de inicio de la evaluación** (23/04/2018) |
| * 1. **Fecha de término de la evaluación** (23/07/2018) |
| * 1. **Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**   **Nombre:**Moisés Aldana Vázquez  **Unidad Administrativa:**Ahora: Soluciones Empresariales S.C |
| * 1. **Objetivo general de la evaluación:**Evaluar el desempeño del Programa de Apoyos a la Cultura **S268**, del ejercicio fiscal 2017, con pase en la información institucional, programática y presupuestal. |
| * 1. **Objetivos específicos de la evaluación:**  1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y del recurso federal, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo y atendida. 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 4. Analizar el avance de los indicadores sus resultados al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2017 con su relación con las metas establecidas. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos. 7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo. 8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y las recomendaciones del fondo evaluado. |
| * 1. **Metodología utilizado de la evaluación:**   **Instrumentos de recolección de información:**  **Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros**\_x**\_ Especifique:** Investigación documental.  **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:** La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto de Cultura de Baja California, así como información adicional que se consideró necesaria para complementar dicho análisis.  Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. |
| 1. **PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN** |
| * 1. **Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:** * No se cuenta con una MIR del Fondo a nivel Estatal, para lo cual se toman en cuenta las matrices de los Programas presupuestarios, los cuales ejercen recursos del Fondo. * No se puede realizar una comparación de la Matriz del Fondo con las matrices de los programas presupuestarios. * El mayor destino de los recursos del Fondo es para el programa presupuestario federal S268 Programa de Apoyos a la Cultura. * Existe una diferencia significativa en lo que reporta la SHCP como pagado y lo que reporta el instituto como Recaudado. * Las metas de los programas presupuestarios se encuentran programados de manera conservadoras, ya que varias de estas sobrepasan el 100%. * De los tres programas que integran el Fondo, solamente el de Apoyos a la Cultura es el que tiene Reglas de Operación. |
| * 1. **Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.** |
| **Fortalezas:**   * Las metas de los programas presupuestarios estatales se alinean a los Documentos de Planeación Federal y Estatal. * Buen porcentaje de cumplimiento programático. Indicadores de los programas presupuestarios estatales con resultados favorables en general. * Cuentan con metas definidas y programadas que abonan al alcance del objetivo del Instituto. * Personal capacitado para atender la difusión del arte y cultura. |
| **Oportunidades:**   * Desarrollar mecanismos para la detección de necesidades. * Dar claridad a la definición de indicadores de los programas presupuestarios que se relacionan con el Fondo. * Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Fondo para su Seguimiento. Establecer controles en los procesos administrativos y operativos, relativos al control del avance presupuestal. * Elaborar presupuesto donde se identifique las fuentes de financiamiento. * Identificar la relación del recurso del Fondo en el logro de las metas programáticas establecidas. Desarrollar un diagnóstico de la población potencial, para fortalecer el desarrollo de los programas de gobierno en materia de difusión del arte y la cultura. |
| **Debilidades:**   * Falta de mecanismos de detección de necesidades en los que se determine la viabilidad y pertinencia de los apoyos otorgados. * No se encontró la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo/Programa. * Falta de Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Fondo. * Matriz de Indicadores de -Resultados Estatal con metas conservadoras. No es posible identificar el uso del recurso del Fondo en el logro de las metas. * No se cuenta con un diagnóstico de población objetivo a atender a nivel estatal. |
| **Amenazas:**   * Constante flujo migratorio que incrementa las necesidades del servicio. * Desconocimiento del impacto de los indicadores del Fondo de Cultura. * Ajustes presupuestales a la baja del Fondo por parte de la Federación. * Alto flujo migratorio en la Entidad, que impacta en los indicadores. |
| 1. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN** |
| * 1. **Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**   De acuerdo a la información disponible y la proporcionada por el Instituto, se observa que los recursos provienen principalmente del Fondo de Cultura.  Es importante mencionar que no se encuentra publicada la Matriz de Indicadores del Fondo de Cultura publicados en los portales gubernamentales.  Al no encontrase con una Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo de Cultura a nivel estatal, se trabajó con la información de las MIR’s de los Programas Presupuestarios que de acuerdo con el Instituto fueron los cuales recibieron el recurso.  Por anterior, nuestra opinión al respecto es que el desempeño de los indicadores del Fondo para 2016 fue poco satisfactorio. |
| * 1. **Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:** |
| 1. Desarrollar mecanismos para la detección de necesidades. |
| 1. Establecer una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Estatal, que permita identificar los Indicadores del Fondo que se relacionan con los del Instituto de Cultura de Baja California. |
| 1. Establecer controles en los procesos administrativos y operativos, relativos al control del avance presupuestal. |
| 1. Elaborar presupuesto donde se identifique las fuentes de financiamiento. |
| 1. Identificar la relación del recurso del Fondo en el logro de las metas programáticas establecidas. |
| 1. Desarrollar un diagnóstico de la población potencial, para fortalecer el desarrollo de los programas de gobierno en materia de difusión del arte y la cultura. |
| 1. **Datos de la instancia evaluadora** |
| * 1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Moisés Aldana Vázquez |
| * 1. **Cargo:** Director General |
| * 1. **Institución a la que pertenece:** Ahora Soluciones Empresariales, S.C. |
| * 1. **Principales colaboradores:** Hector Omar Aramburo Rubio, Luis Flores Velázquez, Daniel Alejandro Guzmán Vázquez, Omar Enrique González Pérez. |
| * 1. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** [**moises.aldana@gmail.com**](mailto:moises.aldana@gmail.com) |
| * 1. **Teléfono (con clave lada): (664) 638 1402** |
| 1. **Identificación del (los) programa (s)** |
| * 1. **Nombre del (los) programa (s):** Programa de Apoyos a la Cultura. |
| * 1. **Siglas:** PAC. |
| * 1. **Ente público coordinador del (los) programa (s):** Instituto de la Cultura Baja California |
| * 1. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**   **Poder Ejecutivo \_**x**\_\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_** |
| * 1. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**   **Federal \_**x**\_\_ Estatal \_\_\_ Municipal\_\_\_** |
| * 1. **Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):** |
| * 1. **Nombre de la (s) unidades Administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):** |
| * 1. **Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)** |
| 1. **Datos de contratación de la evaluación** |
| * 1. **Tipo de contratación**   **Adjudicación directa\_\_\_ Invitación a tres\_\_\_ Licitación Pública\_\_\_ Licitación Pública nacional\_\_\_ Otra (señalar)\_\_\_** |
| * 1. **Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE). |
| * 1. **Costo total de la evaluación:** |
| * 1. **Fuente de financiamiento:**   **Recurso Fiscal\_\_\_\_ Recurso propio\_\_\_\_ Créditos\_\_\_ Especificar\_\_\_** |
| 1. **Difusión de la evaluación** |
| * 1. **Difusión en internet de la evaluación:** www.copladebc.gob.mx y   [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx) |
| * 1. **Difusión en internet del Formato:** www.copladebc.gob.mx y   [www.monitorbc.gob.mx](http://www.monitorbc.gob.mx) |